

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres: Juan Pablo Abratte; Lucía Lionetti y Mariana Nemcovsky el día 16 de mayo del corriente año, por el Trabajo Final del doctorando MARIA SUSANA MAYER en el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios titulada **"Las relaciones sociales en las escuelas rurales. Estudio en dos procesos de colonización agrícola"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se calificó como SOBRESALIENTE CON RECOMENDACIÓN DE PUBLICACION

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS de la doctoranda MARIA SUSANA MAYER que será otorgado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 599/2005

Artículo 2º.- Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 269


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba